

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL XXXX

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva
Directora General

Edisson Ferney Gómez Rodríguez
Director (E) Regional Boyacá

María Elicenia Vergara Martínez
Coordinadora Centro Zonal Moniquirá

Municipio Moniquirá, fecha julio de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL MONIQUIRA

Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Moniquirá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. (Temática Consulta Previa)
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



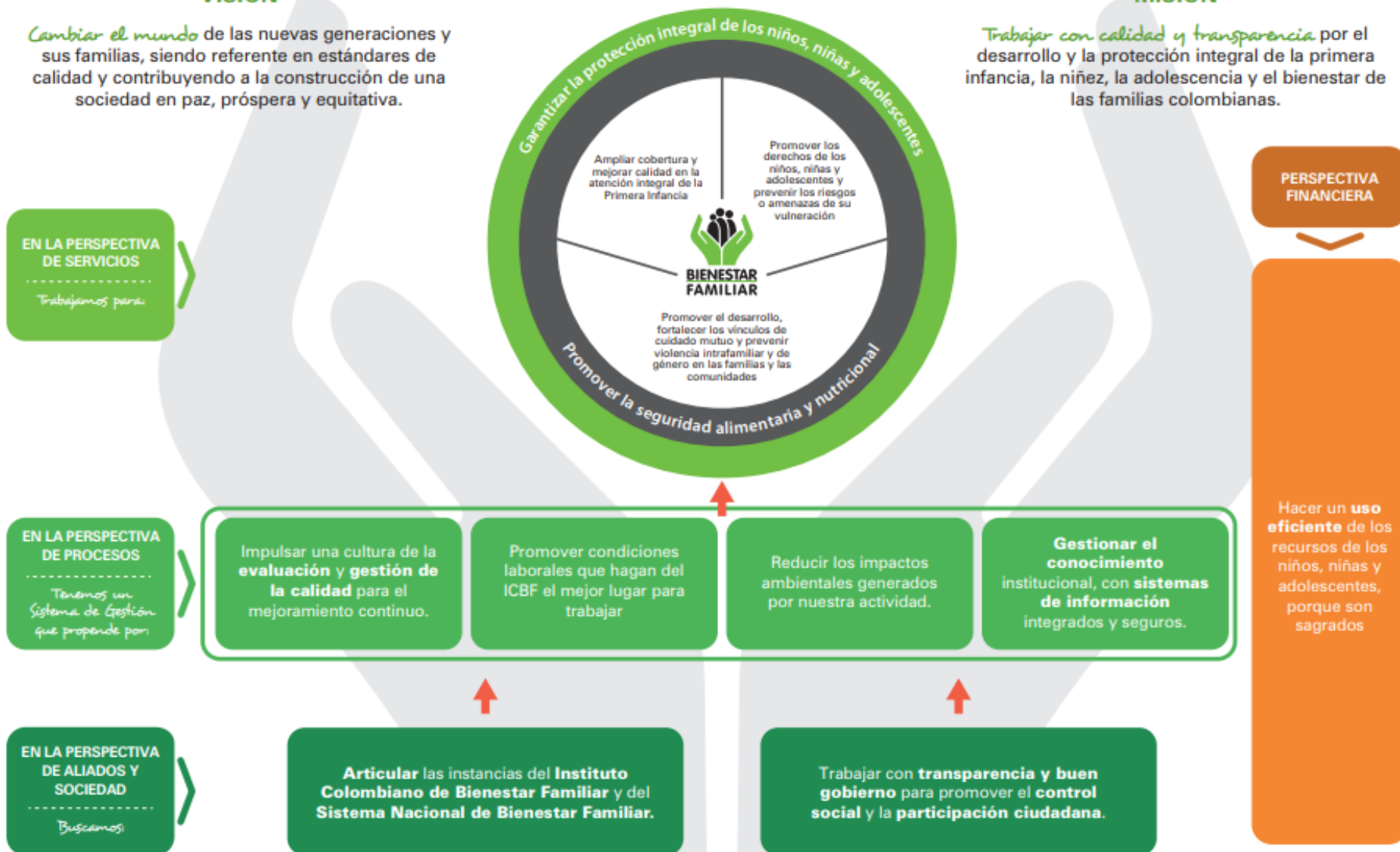
MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISIÓN

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



CENTRO ZONAL MONIQUIRA



Municipios de influencia

Arcabuco, Chitaraque, Gachantivá, San José de Pare, Santa Sofía, Santana, Togui y Moniquirá

Funcionarios	Dic - 2018	mayo - 2019
Personal de Planta	9	7
Contratistas	4	4
Vacantes	0	1

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	2161	4262	21.377
Población Sisbén			17.234



CONTEXTO CENTRO ZONAL MONIQUIRA

Político



- El centro zonal se encuentra ubicado en la provincia del Bajo Ricaurte cuya extensión es de 935,5 Km cuadrados, habitantes (censo 2005) 57.990, área de influencia: Arcabuco, Chitaraque, Gachantiva, Santa Sofía, Santana, San José de Pare, Moniquirá y Togui.

Económico



- su economía se basa en el cultivo de la caña de azúcar, café, ganadería, tomate en Santa Sofía, mora en Gachantiva, Arcabuco amasijos, en Moniquirá elaboración de bocadillo en diferentes presentaciones.

Social



- Familias uniparentales, jefatura femenina, vocación agrícola, problemas de desescolarización para ingresar a trabajo infantil en labores de campo, pérdida de reconocimiento como figuras de autoridad por parte de los progenitores.

Ambiental



- se caracteriza por estar estratégicamente ubicada en una zona que, por tener condiciones climáticas y territoriales muy favorables genera gran diversidad de producción agrícola, ganadera y en menor proporción industrial. Los municipios están implementando la cultura del reciclaje para favorecer el medio ambiente. Por estar ubicada en la misma falla geológica de Santander el riesgo de sismo es muy alto.

Cultural



- En la provincia se realiza las fiestas del dulce y el bocadillo, festival del mararay, y en todos los municipios se celebran sus ferias y fiestas según su tradición, Moniquirá celebra el festival del escritor Jairo Anibal Niño donde participan todos los colegios de la provincia con cuentos coplas. En los municipios funciona escuelas de música y danzas quienes han ganado festivales nacionales e internacionales.



BIENESTAR
FAMILIAR

CENTRO ZONAL MONIQUIRA

Vigencia	Presupuesto
	Inversión
2018	\$ 5.445.433.070
2019 (mayo)	\$ 4.857.212.514
Variación	



CENTRO ZONAL MONIQUIRA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	226	3769	4663	\$ 5.445.433.070
CONSOLIDADO ATENCIÓN	224	3737	4801	\$5.398.438.208
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	201	2571	2845	\$4.857.212.514
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	191	2.366	2.669	\$2.521.306.485
%				



PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	164	2347	2743	\$4.737.238.584
CONSOLIDADO ATENCIÓN	164	2315	2711	\$4.704.135.343
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	155	2301	2301	\$4.256.548.891
EJECUCIÓN CORTE 30/05/2019	153	2235	2298	\$2.371.340.192
%				



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector centro Monquirá. Contrato N° 442	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	15	195	195	\$341498125
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector Tierra de Castro y Naranjal Monquirá. Contrato N° 443	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	11	143	143	\$ 250.380.625
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	52	52	\$95.977.300
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	30	30	\$66.626.827
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector Santana. Contrato N° 444	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	18	180	180	\$377.576.802
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector Togui. Contrato N° 445	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	7	84	84	\$155.167.236
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector San José de Pare. Contrato N° 446	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	8	104	104	\$482.095.000
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	4	48	48	\$ 89.484.640
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	26	26	\$47.988.650

PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias del sector Arcabuco. Contrato N° 440	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	17	188	188	\$367.312.644
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	15	170	340	\$335.567.400
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	6	72	72	\$140.395.188
Cooperativa de hogares comunitarios de Bienestar de Sogamoso. Contrato N° 106	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	90	90	\$218.941.800
Asociación de padres usuarios de los hogares comunitarios de bienestar familiar, otras modalidades de atención a la primera infancia y madres comunitarias, modalidad mujer gestante, madre lactante y niños menores de dos años del sector Moniquirá. Contrato N° 447	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	9	108	216	\$ 201.340.440
Fundación Itedris Contrato N° 114	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	49	549	549	\$1.009.747.6 97

PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	677	677	100%	100%	Óptimo



PRIMERA INFANCIA

Logros: Brindar atención integral a los usuarios de las diferentes modalidades de atención en cada uno de los 8 municipios del área de influencia del centro zonal. – Contribuir al mejoramiento nutricional de nuestra población beneficiaria. – Las UDS cuentan con equipos antropométricos de calidad.

Se cuenta con un equipo de supervisión con el fin de proyectar planes de mejora, asistencia técnica permanente a las UDS y operadores

Retos: Participación activa y masiva de los padres y/o cuidadores de los niños usuarios. – Toma de medidas antropométricas y registro en CUENTAME con calidad. – Mejorar la asistencia oportuna a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. – Gestionar la terminación de la planta física con el ET de Santana para la puesta en marcha del HCB agrupado de ese municipio. – Activar estrategias de innovación de movilización social con la finalidad de promover derechos y deberes de la primera infancia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PRIMERA INFANCIA

Logros: Articulación con todos los agentes SNBF para garantizar los derechos de los niños y niñas. – Gestión para la puesta en marcha de hogares agrupados de los municipios de Togui y Monquirá. Cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión Integrado SIGE por parte de los operadores y UDS. – Estandarización del proceso de legalización de cuentas.

-



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	16	389	389	\$120.905518
CONSOLIDADO ATENCIÓN	16	389	389	\$120.905.518
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE		75	75	\$26.762.925
EJECUCIÓN CORTE MAYO				\$
%				



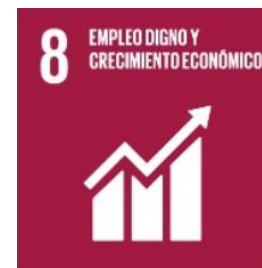
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Corporación CIDEMOS. Contrato N° 193 de 2019	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR		75	75	\$26.762.925



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	400	400	400	100%	Óptimo



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros: Mejorar la utilización del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la modalidad de Generaciones. – Inclusión en el programa de generaciones de niños, niñas y adolescentes ubicados en el área rural. - Contribuye a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, - Disminuir la deserción escolar.

Retos: - Incluir por parte de la Sede Nacional otros municipios en la programación de la modalidad de generaciones con bienestar. – Continuar en la próxima vigencia con los municipios que tienen la modalidad durante el 2019. – Que se asignen recursos por parte de la Sede Nacional para que esta modalidad funcione durante toda vigencia con el fin de terminar los procesos.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	240	893	\$216.319.680
CONSOLIDADO ATENCIÓN	240	893	\$216.319.680
%			

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE MAYO	122	460	\$33.864.804
%			



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación por un Mundo Nuevo	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	2	120	120	\$ 112.882.680
Fundación IDEAL. CONTRATO 1045	UNIDADES DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A FAMILIAS - UNAFAS	30	30	30	\$50.761.350



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros: Articulación con el SNBF para el desarrollo de la modalidad Familias para la Paz. – Contribuir en le mejoramiento de la calidad de vida de los niños y las familias que se encuentran en PARD especialmente de las comisarias de familia de los municipios. Seguimiento a las familias. Brindar herramientas y asistencia técnica para sus proyectos de vida.

Retos: Desde la Sede Nacional considerar la posibilidad que para la próxima vigencia se incluyan en esta modalidad los 8 municipios del área de influencia.



NUTRICIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	3	730	730	\$ 39.672.285
CONSOLIDADO ATENCIÓN	3	730	730	\$39.672.285
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	2	420	420	\$20.785.464
EJECUCIÓN CORTE MAYO				\$
%				

NUTRICIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
MUNICIPIO DE ARCABUCO CONVENIO N° 216	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE	1	190	190	\$9.402.948
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARECONVENIO N° 203	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE	1	230	230	\$ 11.382.516
	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	3	213	213	\$



**BIENESTAR
FAMILIAR**

NUTRICIÓN

Logros: Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de los adultos mayores de los municipios de Arcabuco y San José de Pare a través de la entrega de un paquete mensual de AAVN (bienestarina).

Retos: Realizar seguimiento a la ejecución del programa. – Contribuir a disminuir los casos de desnutrición aguda y crónica en los niños y niñas en sus mil primeros días de vida.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	40	52	70	\$ 367.485.922
CONSOLIDADO ATENCIÓN	38	52	65	353.875.101
%				

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	38	53	70	\$ 393.516.638
EJECUCIÓN CORTE MAYO 2019	38	53	70	\$ 195.467.917
%				



PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	30	30	30	\$127.966.538
FUNDACION ITEDRIS	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	3	3	3	\$45.981.540
FUNDACION ITEDRIS	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	6	18	18	\$219.568.560



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN



Código	Indicador	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	5	5	100%	100%	Óptimo
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	31	31	100%	100%	Óptimo
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.					N/A
M5-PM2-04	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	2	2	100%	100%	Óptimo



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros: derechos garantizados a los niños, niñas y adolescentes a quienes se les inicia proceso de restablecimiento de derechos. – Inclusión de niños y niñas y adolescentes con discapacidad en la modalidad de hogar gestor. - Procesos de conciliación exitosos ya que aproximadamente el 90% de las audiencias de conciliación se logra el acuerdo total en lo referente al establecimiento alimentos, custodia y visitas. – Solicitudes de familias postulantes para el proceso de adopción.

Retos: Realizar gestión ante la Sede Regional para solicitar la asignación de un profesional para la atención terapéutica dado el alto índice de NNA que ingresan a protección como víctimas de delitos sexuales. Registrar oportunamente y con calidad las actuaciones tanto en el SIM como en cada expediente.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PROTECCIÓN

Logros: Articulación con el SNBF y activación de rutas en salud y educación de los NNA que se encuentran bajo protección en las diferentes modalidades.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2019	2019 (Enero – 30/06/2019)
Peticiones	587	Solicitud restablecimiento de derechos	331	
		Tramites de atención extraprocesal		
Quejas	0		1	
Reclamos	17	Idoneidad recurso humano madres comunitarias	7	
Sugerencias	0		0	
Denuncias	62	Maltrato físico y nengligencia	19	Violencia física, psicológica y negligencia

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros: Seguimiento semanal a los indicadores del centro zonal. – Generación de alertas para evitar indicadores en riesgo. – Mejoramiento en la atención al usuario. – Conocimiento del proceso por parte de la profesional a cargo de la oficina de relación con el ciudadano.

Retos: Continuar registrando oportunamente las peticiones recibidas en el centro zonal. – Ingresar al SIM todas las peticiones que se recepcionen por el cualquier medio en el centro zonal.



BIENESTAR
FAMILIAR

PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENCIA

a. Generalidades

b. Marco Legal

c. Estrategia ICBF: Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes con énfasis en Prevención Embarazo en Adolescentes 2015-2025

d. Ruta Integral de Atención

e. Consideraciones a tener en cuenta..



**BIENESTAR
FAMILIAR**

MANEJO DEL TIEMPO LIBRE

1. Marco jurídico sobre el manejo de tiempo libre – ley 181 de 1995.
2. Que es el tiempo libre.
3. Beneficios del ocio en el desarrollo infantil.
4. Como enseñar a los niños, niñas y adolescentes al aprovechamiento del tiempo libre.
5. Programas existentes en Moniquira para el aprovechamiento del tiempo libre en NNA.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

USO ADECUADO DE LA TECNOLOGIA

1. Los peligros de la nuevas tecnologías
2. Beneficios de las nuevas tecnologías
3. Situaciones Conflictivas - Redes Sociales
4. Ciberdelitos
5. Consejos Sobre Uso de las nuevas tecnologías en niños, niñas y adolescentes
6. Preguntas para Pensar



**BIENESTAR
FAMILIAR**

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR
FAMILIAR**

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

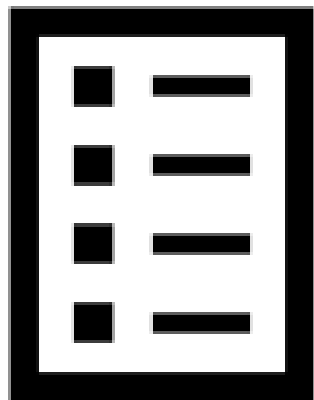
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



¡Gracias!



BIENESTAR
FAMILIAR